

la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2002.—El Consejero delgado solidario de «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada».—El Administrador solidario «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal».—20.254.

y 3.ª 23-5-2002

## COMPañÍA GENERAL DE CANTERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, carretera de Almería, kilómetro 8, Málaga, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

### Orden del día

#### A) Acuerdos de carácter ordinario:

1. Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

2. Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

3. Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

4. Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

5. Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

#### B) Acuerdos de carácter extraordinario:

6. Acuerdo de Fusión por absorción a efectuar por «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima» (como absorbente) de la mercantil «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (entidad absorbida), y realización de las actuaciones necesarias para la formalización de dicha fusión.

7. Definición del balance de fusión y aprobación del cerrado a 31 de diciembre de 2001, además, a efectos de fusión.

8. Aprobación del tipo y procedimiento de canje.

9. Fecha a partir de la cual el socio único de la entidad absorbida podrá participar en las ganancias sociales de la entidad absorbente y fecha a partir de la cual las operaciones de la entidad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima».

10. Derechos especiales y ventajas.

11. Condición suspensiva de la fusión.

12. Designación o continuación en el cargo de los Administradores.

13. Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

14. Otras modificaciones estatutarias, en su caso.

15. Otros asuntos de interés.

#### C) Acuerdos de carácter común:

16. Otorgamiento de facultades expresas.

17. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad o pedir el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

A los efectos previstos en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben las

menciones del Proyecto de Fusión legalmente exigidas, cuales son:

a) Denominación, domicilio y datos identificadores de las sociedades que participan en la fusión:

Como sociedad absorbente: «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima», carretera de Almería, kilómetro 8 (Málaga). Figura inscrita en el Registro de Mercantil de Málaga, en el tomo 1660, libro 573 general, folio 156, hoja MA-20.365. Tiene su domicilio en Málaga, Carretera Nacional 340, kilómetro 8 de la antigua carretera de Almería. CIF A-41/135161.

Como sociedad absorbida: «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Jenner, 6, 28010 Madrid. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 6.353, folio 1, sección 8, hoja M-61.464, Inscripción 4.ª CIF B-79—307609.

b) Tipo de canje de las participaciones y procedimiento para efectuarlo:

0,292594 acciones nuevas de «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima», por cada participación antigua de «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, más una compensación complementaria en dinero por importe total de 5,68 euros.

La atribución de las acciones al socio único de la entidad absorbida se efectuará por la emisión de acciones como consecuencia de la ampliación de capital que será realizada por «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima» en la cifra de 15.768 euros, mediante la emisión de 21.600 acciones de «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima», de 0,73 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión total por importe de 790.768,34 euros, a razón de 36,60964537 por acción.

El canje se efectuará dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Mercantil, al objeto de su incorporación como accionista de la entidad resultante del proceso de fusión, en el correspondiente Libro Registro de Acciones.

c) Otras menciones del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por la absorbente desde el día 1 de enero del año 2002, fecha a partir de la cual las acciones atribuidas como consecuencia de la fusión, darán derecho a participar en las ganancias sociales de la entidad absorbente. No se otorgan derechos especiales de aquellos a los que se hace referencia en la letra e) del artículo 235 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. No se atribuyen ventajas a los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión, ni a expertos independientes.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Viceconsejero del Consejo de Administración, Sagrario Yébenes Alberca.—22.349.

## COMPañÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 22 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio del corriente año, a las 11,30 horas, en Madrid, avenida de San Luis, 77, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 13 a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como del Informe de Gestión del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe emitido por la firma auditora, así como el informe de Administradores sobre los puntos del orden del día que lo requieren.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan con cinco días de antelación la tarjeta correspondiente en la Secretaría de la Sociedad, avenida de Alberto Alcocer, 5, entreplanta, de Madrid, o en las oficinas administrativas de la sociedad en avenida Galicia, 20, de Barco de Valdeorras (Orense), y sean poseedores de 600 euros nominales en acciones de fundador y ordinarias.

Por la experiencia de años anteriores, se espera que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.271.

## COMPañÍA CANARIA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónima y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, urbanización Díaz Casanova, 11-13, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria del ejercicio, informe de gestión, informe del Auditor de cuentas, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos que integran las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como el importe a pagar a sus miembros durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Auditores, o en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio de 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la sesión del acta de la junta o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

A la sesión asistirá el letrado asesor de esta entidad.

Asimismo se comunica a los señores accionistas que se encuentran a su disposición la totalidad de los documentos relativos a los asuntos a debatir, de los cuales podrán solicitar la remisión de las copias gratuitas o cuantas aclaraciones estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramos Suárez.—20.370.